



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000187 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 JUL 2019

VISTO:

El Informe Nº 599-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Junio del 2019, proveído de fecha 03 de Julio del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000018-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 20 de Febrero del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "**CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO EN EL (LA) EESS SAUL GARRIDO ROSILLO -TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES**", con un valor referencial de **S/. 730,484.23 (SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 23/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Febrero del 2019**, con un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, se indicó el siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 730,484.23
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 16,200.00
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 28,500.00
GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 13,000.00
TOTAL	S/. 788,184.23

Que, mediante Informe Nº 599-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Junio del 2019, el Sub. Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Presupuesto Analítico, de la Obra: "**CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO EN EL (LA) EESS SAUL GARRIDO ROSILLO -TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES**", por el importe de **S/. 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para cubrir gastos en la supervisión de la obra, y poder realizar el seguimiento y monitoreo en obra, conforme al contrato de ejecución de Obra Nº 006-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante proveído de fecha 03 de Julio del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 599-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000187 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 JUL 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Análítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: "CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO EN EL (LA) EESS SAUL GARRIDO ROSILLO-TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el monto de S/. 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0129, específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Análítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Wilma Corzo López
Gerente Subgerencia de Infraestructura
C.R. N° 55740

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000187

FECHA 05 JUL 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 129
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO; EN EL(LA) EESS SAÚL GARRIDO ROSILLO - TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	0.00
	INSPECTOR DE OBRA						
	ASISTENTE TECNICO						
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO						
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
	ES SALUD 9% (10+13)						0.00
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						0.00
	AGUINALDO DE JULIO Y DICIEMBRE						
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	Material de Escritorio					0.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						28,500.00
	INSPECTOR DE OBRA	1.00	5,000.00	3.00		15,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	1.00	3,500.00	1.00		3,500.00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.00	1,800.00	1.00		5,400.00	
	OTROS SERVICIOS					4,600.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							28,500.00

